

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UCV,
DEL 30 DE ENERO DE 2019**

A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, CON EL QUORUM REGLAMENTARIO, PRESIDÓ EL CONSEJO EL DR. HUMBERTO LLEMPÉN CORONEL QUIEN SALUDÓ CORDIALMENTE A TODOS LOS ASISTENTES, PIDIÓ AL SECRETARIO GENERAL QUE VERIFIQUE LA ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS DEL COLEGIADO, Y AL CONSTATAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO POR LA ASISTENCIA DE TRECE DE LOS DIECISIETE INTEGRANTES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, ABRIÓ LA SESIÓN RECORDÁNDOLES QUE COMO SE HABÍA COMUNICADO A TODOS POR VÍA ELECTRÓNICA, ESTE CONSEJO TRATARÍA LA AGENDA SIGUIENTE:

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 20 DE DICIEMBRE DEL 2018.
2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 18 DE ENERO DEL 2018.
3. INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DE LA SESIÓN DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2018
4. APROBACIÓN DE LOS INFORMES N°013 Y 015-2019/DGT-UCV DE GRADOS Y TÍTULOS
5. APROBACIÓN DE SOLICITUDES DE EMISIÓN DE DUPLICADOS DE DIPLOMAS
6. APROBACIÓN DEL CRONOGRAMA DE PAGOS PARA LOS ALUMNOS DE CAM Y SEGUNDA ESPECIALIDAD EN GESTIÓN EDUCATIVA
7. MODIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA LA ENTREGA DEL DIPLOMA DE ESPECIALIDAD.
8. APERTURA DE LA CARRERA DE INGENIERÍA DE SISTEMAS EN EL PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA ADULTOS - TARAPOTO
9. APROBACIÓN DE AUSPICIO ACADÉMICO A "ENTRENAMIENTO CONTINUO DE LA UNIDAD DE MEDICINA PREVENTIVA: PROGRAMA CÚIDATE".
10. APROBACIÓN DE PARTICIPACIÓN DE LA UCV COMO ORGANIZADOR DEL CONCURSO "DESARROLLO INTEGRAL DEL DISEÑO DEL MÓDULO BÁSICO PARA UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR PARA EL PROGRAMA DE TECHO PROPIO"
11. ANULACIÓN DE COBRO EXTEMPORÁNEO DE CUOTAS 06 Y 07 DE LA ESCUELA DE ARQUITECTURA.
12. PROCESOS DISCIPLINARIOS:
 - 12.1 CASO KEVIN IBRAIN VALLES GARCÍA.
 - 12.2 CASO ALBERTO REBAZA MENDOZA
13. OTROS

LA SESIÓN TRANSCURRIÓ DE LA MANERA SIGUIENTE:

**PRIMER PUNTO: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO
DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2018**

ACUERDO N° 01: APROBAR EL ACTA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO ORDINARIO DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2018, SIN OBSERVACIONES.

SEGUNDO PUNTO: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 18 DE ENERO DEL 2018.

ACUERDO N° 02: APROBAR EL ACTA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO EXTRAORDINARIO DEL 18 DE ENERO DE 2019, SIN OBSERVACIONES.

TERCER PUNTO: INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DE LA SESIÓN DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2018

EL DR. DENNIS VARGAS MARÍN, RESPECTO AL PROYECTO DEL PREMIO INTERNACIONAL DE POESÍA Y LITERATURA, RECORDÓ QUE EXISTEN ACTUALMENTE OTROS PREMIOS LITERARIOS QUE NACIERON MODESTOS, COMO EL PREMIO CERVANTES, EL PREMIO PRÍNCIPE DE ASTURIAS, INCLUSIVE EL MISMO PREMIO NOBEL Y QUE CON EL TRANCURSO DEL TIEMPO SE HAN PRESTIGIADO Y HOY GOZAN DE RECONOCIMIENTO MUNDIAL. AÑADIÓ QUE ESTÁ DESARROLLANDO LA IDEA A LO GRANDE, PARA IMPACTAR; Y PARA ELLO HABÍA FORMADO UN CONSEJO ASESOR CONSTITUIDO POR LOS POETAS: HAROL ALVA Y DANILO SÁNCHEZ LEÓN, Y TENÍAN COMO CONSULTOR AL POETA Y MIEMBRO DE LA ACADEMIA PERUANA DE LA LENGUA, MARCO MARTOS CARRERA. PRECISÓ QUE CON ELLOS ELABORARÁ EL PROYECTO.

A CONTINUACIÓN SE ACORDÓ:

ACUERDO N° 3: RESPECTO DEL ENCARGO AL DR. DENNIS VARGAS MARÍN PARA QUE PREPARE EL PROYECTO DEL PREMIO INTERNACIONAL DE POESÍA Y LITERATURA, SOLICITARLE QUE EN CADA CONSEJO UNIVERSITARIO INFORME DE LOS AVANCES QUE CON SU COMISIÓN DE LITERATOS VAYA LOGRANDO EN LA PREPARACIÓN DEL PROYECTO.

LA DRA. SILVIA RODRÍGUEZ MELGAR, DECANA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN E IDIOMAS, INFORMÓ QUE EL AÑO 2017, EL 15 DE SETIEMBRE ENTREGÓ LA PROGRAMACIÓN DE CIERRE DEL PROGRAMA PCAM Y QUE EN EL 2018 HA TRABAJADO EN EL CUMPLIMIENTO DE DICHA PROGRAMACIÓN. EXPLICÓ QUE ERA MUY DIFÍCIL FIJAR UNA FECHA DE CIERRE PORQUE LA REALIDAD TENÍA UNA ENORME COMPLEJIDAD COMO LA HABÍA CONSTATADO EN HUANCAYO, TARAPOTO Y AYACUCHO. CONCLUYÓ MANIFESTANDO QUE ES NECESARIO ELABORAR PROGRAMAS DE CIERRE ESPECÍFICOS.

ANTE ESTE INFORME SE ACORDÓ:

ACUERDO N° 04: SOBRE EL ACUERDO 35 QUE ENCARGA AL VICERRECTOR ACADÉMICO Y A LA DECANA DE EDUCACIÓN E IDIOMAS QUE PREPAREN UN PLAN DE CIERRE DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ACADÉMICA, REQUERIR A LA DRA. SILVIA VANESSA RODRÍGUEZ MELGAR QUE EN CADA CONSEJO UNIVERSITARIO PRESENTE UN INFORME SOBRE LOS AVANCES ESPECÍFICOS EN EL ENCARGO.

ACUERDO N° 05: RECOMENDARLE A LA DRA. SILVIA VANESSA RODRÍGUEZ MELGAR QUE MANTENGA SU DEDICACIÓN PARA CUMPLIR CON TODOS LOS ALUMNOS DEL PCAM Y PROGRAMAS ANÁLOGOS, PERO QUE LOS CIERRE EN LAS



REGIONES CON LOS CASOS VIABLES, Y QUE DEJE LOS DEMÁS EN UNA CARPETA DE CASOS EXTRAORDINARIOS QUE TENDRÁN OTRA SOLUCIÓN.

ACUERDO N° 06: ENCARGAR AL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO QUE PREPARE UN INFORME SOBRE LOS EGRESADOS DE SUS DIFERENTES PROGRAMAS, Y DE LOS QUE ESTÁN PENDIENTES DE ATENCIÓN.

ACUERDO N° 07: ENCARGAR A LOS DECANOS Y DIRECTORES DE ESCUELA QUE CONJUNTAMENTE CON LOS RESPONSABLES DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA ADULTOS PREPAREN UN INFORME SOBRE SUS EGRESADOS Y LOS QUE ESTÁN PENDIENTES DE HACERLO.

RESPECTO DE LOS DIPLOMADOS: "DIPLOMADO EN INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA CON ENFOQUES CUANTITATIVO Y CUALITATIVO" Y "DIPLOMADO EN METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA" QUE DEBÍAN REMITIRSE AL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN PARA SU OPINIÓN PREVIA RESPECTO DE LOS REQUISITOS, Y LAS COORDINACIONES CON LA ESCUELA DE POSGRADO PARA SER APROBADOS EN EL PRÓXIMO CONSEJO UNIVERSITARIO", EL DR. SANTIAGO BENITES INFORMÓ QUE EN DICIEMBRE DEL AÑO PASADO REMITIÓ EL PRIMER PROYECTO CON SUS OBSERVACIONES A LA DRA. MABEL OTINIANO LEÓN, JEFA DE LA EPG- TRUJILLO. ELLA HABÍA LEVANTADO LAS OBSERVACIONES Y EL PROYECTO ESTÁ LISTO PARA LA RCU QUE LO APRUEBE. AÑADIÓ QUE PRONTO ENVIARÍA EL SEGUNDO PROYECTO.

RESPECTO DEL PAGO DE INCENTIVOS A LAS PUBLICACIONES CIENTÍFICAS, INFORMÓ QUE EL DR. CÉSAR ACUÑA PERALTA HABÍA AUTORIZADO EL PAGO DE LOS INCENTIVOS. AÑADIÓ QUE ÉL TENÍA EVIDENCIA DE LOS ARTÍCULOS PUBLICADOS EL AÑO 2018, PARA SU PROCESAMIENTO.

EL PROFESOR JUAN QUIJANO MANIFESTÓ QUE EXISTEN 19 ARTÍCULOS CIENTÍFICOS DE LA ESCUELA DE PSICOLOGÍA PUBLICADOS. PREGUNTÓ SI HABÍAN SIDO CONSIDERADOS EN LA RELACIÓN. PIDIÓ QUE EN TODO CASO LOS TRABAJOS SEAN MODIFICADOS Y MEJORADOS, Y SE AUTORICE SU REGULARIZACIÓN.

EL DR. BENITES INFORMÓ QUE SE ESTÁN REVISANDO LAS POLÍTICAS DE INVESTIGACIÓN POR DISPOSICIÓN DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO, DR. CÉSAR ACUÑA PERALTA. OFRECIÓ QUE EN EL PRÓXIMO CONSEJO PRESENTARÁ LA NUEVA PROPUESTA. AÑADIÓ QUE LA PRINCIPAL POLÍTICA DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN ES UNIFORMAR LA FILIACIÓN DE LA UCV PORQUE HABÍA DETECTADO QUE NOS ESTAMOS POSICIONANDO PERO BAJO DIFERENTES DENOMINACIONES, LO CUAL VA EN CONTRA NUESTRA AL HACER EL CÓMPUTO DE TRABAJOS PUBLICADOS.

ACUERDO 08: ENCARGAR AL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN QUE COORDINE CON EL RECTORADO PARA REMITIR UNA COMUNICACIÓN A LA SUNEDU EXPLICANDO LA FILIACIÓN OFICIAL DE NUESTRA CASA DE ESTUDIOS QUE ES: **UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO** Y SOLICITAR LA PRECISIÓN DEL NOMBRE.

LA DRA. ANA TERESA FERNÁNDEZ GILL RECOMENDÓ QUE SE VEA LA FORMA DE RECUPERAR LOS ARTÍCULOS CIENTÍFICOS QUE HAN SIDO PUBLICADOS CON LA FILIACIÓN ERRÓNEA; ASIMISMO, QUE EL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y EL VICERRECTORADO ACADÉMICO TRABAJEN COORDINADAMENTE LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES DE INVESTIGACIÓN.

EL DR. HERACLIO CAMPANA RECORDÓ QUE ESTA COORDINACIÓN YA SE HIZO.



EL DR. HUMBERTO LLEMPÉN CORONEL INFORMÓ QUE EN LOS DÍAS ANTERIORES SE HA REALIZADO EN LIMA UNA REUNIÓN DE TRABAJO A LA QUE HAN ASISTIDO LOS DIRECTORES GENERALES Y DIRECTORES DE INVESTIGACIÓN PARA UNIFORMAR CRITERIOS

ACUERDO N° 09: ENCARGAR AL DR. SANTIAGO BENITES CASTILLO, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, QUE PRESENTE UN INFORME CON LAS POLÍTICAS, REGLAMENTOS Y ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2019-I.

ACUERDO N° 10: ENCARGARLE AL DR. SANTIAGO BENITES CASTILLO QUE DISEÑE UNA ESTRATEGIA PARA RECUPERAR TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONALES QUE HAYAN SIDO MAL PUBLICADOS POR ERRORES AL CONSIGNAR LA FILIACIÓN INSTITUCIONAL.

ACUERDO N° 11: CON RELACIÓN A LA POLÍTICA DE INCENTIVOS DISPONER QUE SEA DICIEMBRE EL MES PARA PRESENTAR LOS PEDIDOS DE INCENTIVOS POR LAS PUBLICACIONES DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS.

ACUERDO N° 12: DISPONER QUE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN QUE SE PRESENTEN PARA SER INCENTIVADOS ESTÉN NECESARIAMENTE ALINEADOS CON LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE LA UCV.

ACUERDO N° 13: ENCARGAR AL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN QUE RECOMIENDE A LOS DOCENTES INVESTIGADORES QUE EN SUS TRABAJOS MENCIONEN LAS LÍNEAS Y POLÍTICAS DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONALES.

ACUERDO N° 14: ENCARGAR AL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN QUE DISPONGA UNA REVISIÓN DE LOS ARTÍCULOS CIENTÍFICOS PUBLICADOS POR LA UCV PARA DETERMINAR SI ESTÁN ALINEADOS CON LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES DE INVESTIGACIÓN.

LA DRA. KARINA CÁRDENAS RUIZ, GERENTE GENERAL, EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE DIRECTIVA PARA LA CONTRATACIÓN DE DOCENTES EXTRANJEROS PARA LA EPG, INFORMÓ QUE TENÍA LISTO EL DOCUMENTO QUE HABÍA CONSENSUADO CON LA DRA. KARINA LEÓN BECERRA, DIRECTORA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO, Y EL DR. ERNESTO ULLOA JESÚS. CONTINUACIÓN SE ACORDÓ:

ACUERDO N° 15: ENCARGAR A LA GERENTE GENERAL QUE EL PROYECTO DE DIRECTIVA QUE HAN PREPARADO CON LA COLABORACIÓN DE LA DRA. KARINA LEÓN BECERRA Y EL DR. ERNESTO ULLOA JESÚS LO REMITA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO PARA RECOGER SU OPINIÓN AL RESPECTO.

LA DRA. AMALIA VEGA FERNÁNDEZ, DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, RESPECTO DEL ENCARGO DE PREPARAR CON EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES EL EXPEDIENTE DE LA NUEVA CARRERA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA – ESPECIALIDAD LABORATORIO CLÍNICO, SEGÚN LAS EXIGENCIAS DE LA SUNEDU PARA EL LICENCIAMIENTO, PRECISANDO LOS CAMPUS DONDE DEBE FUNCIONAR, INFORMÓ QUE ESTABAN TRABAJANDO EN EL PROYECTO Y QUE LO TENDRÍAN LISTO PARA EL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL MES DE MARZO. AÑADIÓ QUE

PENSABAN LANZARLA EN LA SEDE INSTITUCIONAL POR EXISTIR MAYOR DEMANDA EN TRUJILLO, Y POR LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS DE QUE DISPONE.

ACORDÁNDOSE A CONTINUACIÓN:

ACUERDO N° 16: RECORDAR A LA DRA. AMALIA VEGA FERNÁNDEZ QUE DEBE PRESENTAR OPORTUNAMENTE EL EXPEDIENTE TERMINADO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA – ESPECIALIDAD LABORATORIO CLÍNICO PARA SU APROBACIÓN EN EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE MARZO, CON LA FINALIDAD DE TENER TIEMPO NECESARIO PARA LA PROMOCIÓN E INICIO DE LABORES EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2020-I.

ACUERDO N° 17: RECOMENDAR A TODOS LOS DECANOS QUE CUANDO SOLICITEN LA APROBACIÓN DE UNA CARRERA PROFESIONAL, EL PROYECTO DEBE IR ACOMPAÑADO DE UN ESTUDIO DE MERCADO MÍNIMO PARA DEMOSTRAR LA DEMANDA QUE TIENE LA CARRERA PROFESIONAL.

SOBRE EL "ENCUENTRO INTERNACIONAL VIDA Y OBRA DE CÉSAR VALLEJO: ESPERGESIA 2019 CENTENARIO DE LOS HERALDOS NEGROS", Y LAS RECOMENDACIONES HECHAS, LA DRA. EMILIA URBINA GANVINI INFORMÓ QUE REMITIRÁ UNA COMUNICACIÓN A LA DIRECCIÓN DE IMAGEN INSTITUCIONAL SOLICITÁNDOLE EXCLUSIVIDAD DE PROGRAMACIÓN DURANTE LA SEMANA DEL CERTAMEN. RESPECTO DE LA RECOMENDACIÓN PARA INVITAR A OTROS INTELLECTUALES REPRESENTANTES DE OTRAS UNIVERSIDADES, EXPLICÓ QUE YA NO HAN EXTENDIDO LA INVITACIÓN DEBIDO A QUE YA TIENEN APROBADO EL PRESUPUESTO Y HARÍA FALTA UNA AMPLIACIÓN DEL MISMO.

RESPECTO AL USO DEL ADJETIVO "AMERINDIO" EXPLICÓ QUE SE HABÍA CONSULTADO CON EXPERTOS, ENTRE ELLOS CON MARCO MARTOS CARRERA, MIEMBRO PERUANO DE LA ACADEMIA PERUANA DE LA LENGUA QUIEN HABÍA OPINADO QUE NO SE TRATA DE NINGÚN TÉRMINO PEYORATIVO, SIN EMBARGO LO HABÍAN CAMBIADO POR EL ADJETIVO INDOAMERICANO.

ACUERDO N° 18: RECOMENDAR A LA DIRECTORA DE FORMACIÓN GENERAL QUE DEBE GESTIONAR PARA ASEGURAR LA EXCLUSIVIDAD DE PROGRAMACIÓN DEL CERTAMEN ACADÉMICO "ENCUENTRO INTERNACIONAL VIDA Y OBRA DE CÉSAR VALLEJO: ESPERGESIA 2019 CENTENARIO DE LOS HERALDOS NEGROS".

ACUERDO N° 19: RECOMENDAR A LA DIRECTORA DE FORMACIÓN GENERAL QUE A LA BREVEDAD DÉ INICIO A LAS ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN DEL "ENCUENTRO INTERNACIONAL VIDA Y OBRA DE CÉSAR VALLEJO: ESPERGESIA 2019 CENTENARIO DE LOS HERALDOS NEGROS".

EL MGTR. AUGUSTO LÓPEZ PAREDES, DECANO DE CIENCIAS EMPRESARIALES, SOLICITÓ LA PALABRA PARA HACER UNA EXPLICACIÓN DETALLADA SOBRE LA INFORMACIÓN QUE ACTUALMENTE PODÍA OBTENERSE DEL SISTEMA TRILCE Y COMPLEMENTÓ MOSTRANDO LOS USOS QUE PODÍAN DARLE LOS DECANOS Y DIRECTORES ACADÉMICOS PARA CONTRIBUIR CON EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES. A CONTINUACIÓN SE ACORDÓ:



ACUERDO N° 20: RECOMENDAR A LOS SEÑORES DECANOS QUE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL SISTEMA TRILCE EN LO CONCERNIENTE A LA CANTIDAD DE ESTUDIANTES EGRESADOS Y GRADUADOS POR CARRERA PROFESIONAL Y CAMPUS INSTITUCIONAL, LA UTILICEN PARA ESTABLECER SUS METAS DE GRADUADOS Y TITULADOS.

ACUERDO N° 21: RECOMENDAR A LOS ENCARGADOS DEL SISTEMA TRILCE QUE LO MEJOREN Y AFINEN CON LAS RECOMENDACIONES DE LOS DECANOS Y DIRECTORES DE ESCUELA PARA CONVERTIRLO EN UNA POTENTE HERRAMIENTA TECNOLÓGICA DE USO INSTITUCIONAL GENERALIZADO.

LA DRA. JEANNETTE TANTALEÁN RODRÍGUEZ, DECANA DE LA FACULTAD DE DERECHO INFORMÓ QUE HABÍA NOTADO ALGUNAS DIFICULTADES EN EL PROCESO DE GRADUACIÓN Y TITULACIÓN DE NUESTROS EGRESADOS POR LO QUE RECOMENDÓ VER LA FORMA DE SIMPLIFICAR EL TRÁMITE Y CONSECUENTEMENTE DISMINUIR EL TIEMPO ESTABLECIDO PARA LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE ESTUDIOS QUE EN SU OPINIÓN ERA EXCESIVO; ASIMISMO, RECOMENDÓ QUE LA DIRECCIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS FLEXIBILICE LOS CORTES DE RECEPCIÓN DE CARPETAS DE GRADOS Y TÍTULOS, PARA FAVORECER LA GRADUACIÓN Y TITULACIÓN DE NUESTROS EGRESADOS.

LA DECANA DE CIENCIAS MÉDICAS AÑADIÓ QUE EN LA SEDE INSTITUCIONAL, CASI TODOS SUS EGRESADOS SE GRADÚAN Y TITULAN EN EL TIEMPO ESTIMADO; SIN EMBARGO, EN LAS FILIALES SÍ ES NOTORIO UN RETRASO CUYO MOTIVO ES NECESARIO AVERIGUAR EN LAS CORRESPONDIENTES OFICINAS DE GRADOS Y TÍTULOS. FINALMENTE RECOMENDÓ QUE EN LA CARPETA DE TÍTULO PROFESIONAL YA NO SE EXIJA LA FOTOCOPIA DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER PORQUE PRESENTARLA DEMORA MÁS DE LA CUENTA E IMPIDE AGILIZAR EL TRÁMITE DE TITULACIÓN.

ACUERDO N° 22: ENCARGAR A LA DECANA DE CIENCIAS MÉDICAS QUE DETERMINE CUÁLES SON LAS CAUSAS QUE PRODUCEN EL RETARDO DE LA GRADUACIÓN Y TITULACIÓN EN LAS FILIALES INSTITUCIONALES E INFORME AL CONSEJO UNIVERSITARIO PARA QUE TOMÉ MEDIDAS CORRECTIVAS.

CUARTO PUNTO: APROBACIÓN DE LOS INFORMES N° 013-2019/DGT-UCV Y N° 015-2019/DGT-UCV DE GRADOS Y TÍTULOS

EL SECRETARIO GENERAL MANIFESTÓ QUE A SU DESPACHO HABÍAN LLEGADO LOS INFORMES N° 013-2019/DGT-UCV DEL 15 DE ENERO DE 2019 Y N° 015-2019/DGT-UCV DEL 29 DE ENERO DE 2019. EL PRIMERO ESTABA SOLICITANDO LA APROBACIÓN DE 193 GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER, 365 TÍTULOS PROFESIONALES, 702 GRADOS ACADÉMICOS DE MAESTRO Y 25 GRADOS ACADÉMICOS DE DOCTOR.

A CONTINUACIÓN, PARA QUE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO PUDIERAN CONTRASTARLOS CON LOS QUE TENÍAN A LA MANO, SE MOSTRÓ A LOS PRESENTES LOS CUADROS SIGUIENTES:

CONSOLIDADO GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER Y TÍTULOS PROFESIONALES

Informe N° 013-2019/DGT-UCV

Fecha: 25 de enero de 2019

PROGRAMAS ACADÉMICOS	PIURA		CHICLAYO		LIMA NORTE		LIMA ESTE		LIMA ATE		TOTAL	
	B	T	B	T	B	T	B	T	B	T	B	T
Arquitectura											0	0
Arte & Diseño Gráfico					1						1	0
Empresarial												
Ciencias de la Comunicación					5	4				2	5	6
Administración	9	6	4		21	56	1	9	1	29	36	100
Administración en Turismo y Hotelería	2	2			1	2	1	3			4	7
Contabilidad			2		3	7	2			21	7	28
Economía			1								1	0
Marketing y Dirección de Empresas	4	1									4	1
Negocios Internacionales			1		7			9			8	9
Turismo y Negocios											0	0
Enfermería					1	8		1			1	9
Estomatología		3									0	3
Medicina											0	0
Nutrición											0	0
Obstetricia											0	0
Derecho					8	19	1	10			9	29
Ciencias del Deporte											0	0
Educación en Idiomas											0	0
Educación Inicial		3				1		16			0	20
Educación Primaria	2	3				2					2	5
Educación Secundaria		1			3	26					3	27
Traducción e Interpretación					2	8					2	8
Psicología					79	12	3				82	12
Ingeniería Agroindustrial											0	0
Ingeniería Agroindustrial y Comercio Exterior											0	0
Ingeniería Agrónoma											0	0
Ingeniería Ambiental					3	37		4			3	41
Ingeniería Civil			1			2	2	23		10	3	35
Ingeniería de Minas											0	0
Ingeniería de Sistemas					3		3	5		3	6	8
Ingeniería Empresarial	1										1	0
Ingeniería Industrial	1	7			3	3	9	1		6	13	17
Ingeniería Mecánica											0	0
Ingeniería Mecánica Eléctrica			2								2	0
2da. Especialidad en Anestesiología											0	0
2da. Especialidad en Cirugía General											0	0
2da. Especialidad en Didáctica de la Educación Inicial											0	0
2da. Especialidad en Educación Temprana											0	0
2da. Especialidad en Emergencias Obstétricas											0	0



2da. Especialidad en Gestión Educativa y Acreditación - GEA											0	0
2da. Especialidad en Ginecología y Obstetricia											0	0
2da. Especialidad en Informática Educativa											0	0
2da. Especialidad en Medicina de Enfermedades Infecciosas y Tropicales											0	0
2da. Especialidad en Medicina de Rehabilitación											0	0
2da. Especialidad en Medicina Familiar y Comunitaria											0	0
2da. Especialidad en Medicina Interna											0	0
2da. Especialidad en Medicina Oncológica											0	0
2da. Especialidad en Nefrología											0	0
2da. Especialidad en Neumología											0	0
2da. Especialidad en Neuropsicología											0	0
2da. Especialidad en Pediatría											0	0
2da. Especialidad en Promoción, Prevención VIH – Sida											0	0
2da. Especialidad en Psicología Forense											0	0
2da. Especialidad en Psicología Organizacional											0	0
2da. Especialidad en Psicopedagogía											0	0
2da. Especialidad en Radiología											0	0
2da. Especialidad en Salud Escolar y del Adolescente											0	0
TOTAL	19	26	11	0	140	187	22	81	1	71	193	365



[Handwritten signature]



CONSOLIDADO GRADOS ACADÉMICOS DE MAESTRO(A)

Informe N° 013-2019/DGT-UCV

Fecha: 25 de enero de 2019

PROGRAMAS ACADÉMICOS	TRUJILLO	PIURA	LIMA NORTE	LIMA ESTE	TOTAL
Administración de la Educación	121		8	3	132
Administración de Negocios					0
Administración de Negocios - MBA	2		1	7	10
Administración de Negocios y Relaciones Internacionales					0
Administración de Negocios y Relaciones Internacionales - MBA					0
Arquitectura					0
Ciencia Política					0
Derecho Civil Empresarial					0
Derecho Corporativo					0
Derecho Penal					0
Derecho Penal y Procesal Penal			2		2
Derecho Procesal					0
Didáctica en Idiomas Extranjeros					0
Dirección de Empresas de la Construcción					0
Docencia Universitaria	6			1	7
Educación			5	2	7
Educación con mención en Docencia y Gestión Educativa	25		19	5	50
Educación Infantil y Neuroeducación			1		1
Educación Médica					0
Estrategia y Comunicación Política					0
Evaluación y Acreditación de la Calidad Educativa			1		1
Finanzas					0
Gerencia de Operaciones y Logística					0
Gestión de los Servicios de la Salud	99		12	6	117
Gestión de Tecnologías de Información					0
Gestión del Talento Humano					0
Gestión Financiera y Tributaria					0
Gestión Pública	231	6	40	19	296
Gestión y Políticas Públicas					0
Intervención Psicológica					0
Ingeniería Civil con Mención en Dirección de Empresas de la Construcción	4				4
Ingeniería Civil con Mención en Estructuras					0
Ingeniería de Sistemas					0
Ingeniería de Sistemas con Mención en Tecnologías de la Información			1		1
Medicina con Mención en Ciencias Clínicas					0
Obstetricia					0



Orientación Educativa y Tutoría					0
Problemas de Aprendizaje			1	1	2
Psicología Clínica					0
Psicología Clínica y de la Salud					0
Psicología Educativa	53	1	17	1	72
Psicopedagogía					0
Relaciones Públicas e Imagen Corporativa					0
Salud con Mención en Gestión de la Calidad en los Servicios de Salud					0
Tecnología Educativa					0
Tributación y Asesoría Fiscal de Empresas					0
TOTAL	542	7	108	45	702



[Handwritten signature]



CONSOLIDADO GRADOS ACADÉMICOS DE DOCTOR(A)

Informe N° 013-2019/DGT-UCV

Fecha: 25 de enero de 2019

PROGRAMAS ACADÉMICOS	TRUJILLO	LIMA NORTE	LIMA ESTE	TOTAL
Administración				0
Administración de Empresas				0
Administración de la Educación	1	1	2	4
Arquitectura				0
Comunicación Social				0
Derecho		1		1
Educación	10	5		15
Gestión Pública y Gobernabilidad	2	3		5
Gestión Universitaria				0
Psicología				0
Psicología Educativa				0
Psicología Infantil				0
TOTAL	13	10	2	25

CONSEJO UNIVERSITARIO

GRADOS Y TÍTULOS	TOTAL
BACHILLER	193
TÍTULO	365
MAESTRÍA	702
DOCTORADO	25
TOTAL	1,285



EL SECRETARIO GENERAL EXPLICÓ QUE CADA CARPETA LA HABÍA RECIBIDO LA CORRESPONDIENTE FACULTAD O LA ESCUELA DE POSGRADO, UNIDADES ACADÉMICAS QUE POR SU FUNCIÓN INHERENTE LAS HABÍAN REVISADO Y APROBADO PREVIAMENTE ANTES DE REMITIRLAS A LA OFICINA DE GRADOS Y TÍTULOS; Y QUE A SU VEZ, EL PROFESOR GUILLERMO ARANA NOVOA, DIRECTOR DE LA MENCIONADA OFICINA, HABÍA REALIZADO UNA SEGUNDA REVISIÓN ANTES DE ELEVAR LOS EXPEDIENTES AL CONSEJO UNIVERSITARIO PARA SU APROBACIÓN. POR LO QUE CONCLUYÓ AFIRMANDO QUE TODOS LOS EXPEDIENTES PRESENTADOS CUMPLÍAN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS, SOLICITANDO QUE SE APRUEBE LA EXPEDICIÓN DE LOS 193 GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER, 365 TÍTULOS PROFESIONALES, 702 GRADOS ACADÉMICOS DE MAESTRO Y 25 GRADOS ACADÉMICOS DE DOCTOR DE QUE DABA CUENTA EL INFORME N°013-2019/DGT-UCV.

ACORDÁNDOSE POR UNANIMIDAD:

ACUERDO 23: APROBAR EL INFORME DE LA DIRECCIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS N° 013-2019/DGT-UCV Y CONFERIR 193 GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER Y 365 TÍTULOS PROFESIONALES.

ACUERDO 24: APROBAR EL INFORME DE LA DIRECCIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS N° 013-2019/DGT-UCV POR EL CUAL SE OTORGAN 702 GRADOS ACADÉMICOS DE MAESTRO Y 25 GRADOS ACADÉMICOS DE DOCTOR.

A CONTINUACIÓN REFIRIÓ QUE EL SEGUNDO INFORME N° 015-2019/DGT-UCV DEL 29 DE ENERO DE 2019 ESTABA SOLICITANDO LA APROBACIÓN DE 183 GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER Y 04 TÍTULOS PROFESIONALES QUE CORRESPONDÍAN CASI EN SU TOTALIDAD A LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS.

A CONTINUACIÓN, PARA QUE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO PUDIERAN CONTRASTARLOS CON LOS QUE TENÍAN A LA MANO, SE MOSTRÓ A LOS PRESENTES LOS CUADROS SIGUIENTES:



CONSOLIDADO GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER Y TÍTULOS PROFESIONALES

Informe N° 015-2019/DGT-UCV

Fecha: 29 de enero de 2019

PROGRAMAS ACADÉMICOS	TRUJILLO		PIURA		TOTAL	
	B	T	B	T	B	T
Arquitectura					0	0
Arte & Diseño Gráfico Empresarial					0	0
Ciencias de la Comunicación					0	0
Administración					0	0
Administración en Turismo y Hotelería					0	0
Contabilidad					0	0
Economía					0	0
Marketing y Dirección de Empresas					0	0
Negocios Internacionales					0	0



Turismo y Negocios				0	0
Enfermería	23	9		32	0
Estomatología		19	4	19	4
Medicina	89	27		116	0
Nutrición	15			15	0
Obstetricia				0	0
Derecho	1			1	0
Ciencias del Deporte				0	0
Educación en Idiomas				0	0
Educación Inicial				0	0
Educación Primaria				0	0
Educación Secundaria				0	0
Traducción e Interpretación				0	0
Psicología				0	0
Ingeniería Agroindustrial				0	0
Ingeniería Agroindustrial y Comercio Exterior				0	0
Ingeniería Agrónoma				0	0
Ingeniería Ambiental				0	0
Ingeniería Civil				0	0
Ingeniería de Minas				0	0
Ingeniería de Sistemas				0	0
Ingeniería Empresarial				0	0
Ingeniería Industrial				0	0
Ingeniería Mecánica				0	0
Ingeniería Mecánica Eléctrica				0	0
2da. Especialidad en Anestesiología				0	0
2da. Especialidad en Cirugía General				0	0
2da. Especialidad en Didáctica de la Educación Inicial				0	0
2da. Especialidad en Educación Temprana				0	0
2da. Especialidad en Emergencias Obstétricas				0	0
2da. Especialidad en Gestión Educativa y Acreditación - GEA				0	0
2da. Especialidad en Ginecología y Obstetricia				0	0
2da. Especialidad en Informática Educativa				0	0
2da. Especialidad en Medicina de Enfermedades Infecciosas y Tropicales				0	0
2da. Especialidad en Medicina de Rehabilitación				0	0
2da. Especialidad en Medicina Familiar y Comunitaria				0	0
2da. Especialidad en Medicina Interna				0	0
2da. Especialidad en Medicina Oncológica				0	0
2da. Especialidad en Nefrología				0	0
2da. Especialidad en Neumología				0	0
2da. Especialidad en Neuropsicología				0	0
2da. Especialidad en Pediatría				0	0
2da. Especialidad en Promoción, Prevención VIH - Sida				0	0
2da. Especialidad en Psicología Forense				0	0



2da. Especialidad en Psicología Organizacional					0	0
2da. Especialidad en Psicopedagogía					0	0
2da. Especialidad en Radiología					0	0
2da. Especialidad en Salud Escolar y del Adolescente					0	0
TOTAL	128	0	55	4	183	4

CONSEJO UNIVERSITARIO

GRADOS Y TÍTULOS	TOTAL
BACHILLER	183
TÍTULO	4
TOTAL	187



[Handwritten signature]



EL SECRETARIO GENERAL EXPLICÓ QUE CADA CARPETA LA HABÍA RECIBIDO LA CORRESPONDIENTE FACULTAD, UNIDADES ACADÉMICAS QUE POR SU FUNCIÓN INHERENTE LAS HABÍAN REVISADO Y APROBADO PREVIAMENTE ANTES DE REMITIRLAS A LA OFICINA DE GRADOS Y TÍTULOS; Y QUE A SU VEZ, EL PROFESOR GUILLERMO ARANA NOVOA, DIRECTOR DE LA MENCIONADA OFICINA, HABÍA REALIZADO UNA SEGUNDA REVISIÓN ANTES DE ELEVAR LOS EXPEDIENTES AL CONSEJO UNIVERSITARIO PARA SU APROBACIÓN. POR LO QUE CONCLUYÓ AFIRMANDO QUE TODOS LOS EXPEDIENTES PRESENTADOS CUMPLÍAN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS, SOLICITANDO QUE SE APRUEBE LA EXPEDICIÓN DE LOS 183 GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER Y 04 TÍTULOS PROFESIONALES DE QUE DABA CUENTA EL INFORME N°015-2019/DGT-UCV.

ACORDÁNDOSE POR UNANIMIDAD:

ACUERDO 25: APROBAR EL INFORME DE LA DIRECCIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS N° 015-2019/DGT-UCV Y CONFERIR 183 GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER Y 04 TÍTULOS PROFESIONALES.

QUINTO PUNTO: APROBACIÓN DE SOLICITUDES DE DUPLICADOS DE DIPLOMAS

EL SECRETARIO GENERAL INFORMÓ QUE A SU DESPACHO HABÍAN LLEGADO NUEVE EXPEDIENTES QUE SOLICITABAN DUPLICADO DE DIPLOMA. 04 POR PÉRDIDA, 01 POR DETERIORO Y CUATRO POR ERRORES EN LA DIGITACIÓN DE LOS NOMBRES O APELLIDOS O LA DENOMINACIÓN DEL GRADO O TÍTULO DEL TÍTULO DEL DOCUMENTO ORIGINAL. AÑADIÓ QUE LAS SOLICITUDES CORRESPONDÍAN A LA INFORMACIÓN SIGUIENTE:

DUPLICADOS POR PÉRDIDA O DETERIORO



	SOLICITANTE	CLASE	DUPLICADO DE DIPLOMA	CARRERA/PROGRAMA	SEDE o FILIAL	MOTIVO	FECHA DE DIPLOMAS
1	TESSY ZORAYA DELGADO HAYA	GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER	BACHILLER EN ARQUITECTURA	ARQUITECTURA	TRUJILLO	PÉRDIDA	B:21/11/2014
2	KARINA SUYLIN HUAMAN CORCUERA	TÍTULO PROFESIONAL	LICENCIADA EN ENFERMERÍA	ENFERMERÍA	TRUJILLO	PÉRDIDA	T:28/02/2014
3	JAIR BRIAN DE LA CRUZ ZAVALA	TÍTULO PROFESIONAL	LICENCIADO EN EDUCACIÓN EN IDIOMAS	EDUCACIÓN EN IDIOMAS	TRUJILLO	PÉRDIDA	T: 21/05/2013
4	LILI LOPEZ CELIZ	TÍTULO PROFESIONAL	LICENCIADA EN EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA	CHICLAYO	PÉRDIDA	T: 25/05/2015
5	JOSELIN DEL PILAR VENTURA RODRIGUEZ	TÍTULO PROFESIONAL	INGENIERA INDUSTRIAL	INGENIERÍA INDUSTRIAL	TRUJILLO	DETERIORO	T: 11-06-2018



[Handwritten signature]



DUPLICADOS POR RECTIFICACIONES POR ERROR

	CLASE DE DIPLOMA	DUPLICADO SOLICITADO	CARRERA/PROGRAMA	SEDE o FILIAL	NOMBRES COMPLETOS	DICE	DEBE DECIR	FECHA DE EMISIÓN DE DIPLOMAS
1	GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO	MAESTRA EN GESTIÓN PÚBLICA	GESTIÓN PÚBLICA	CHICLAYO	LADY YANIDE MEDINA OLIVA	LADY YANINE	LADY YANIDE	28/12/2018
2	GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO	MAESTRA EN GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA SALUD	GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA SALUD	CHICLAYO	FANNY JOSEFA SALAZAR GONZALEZ	GONZALES	GONZALEZ	28/12/2018
3	GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER	BACHILLER EN EDUCACIÓN SECUNDARIA	EDUCACIÓN	LIMA NORTE	BERTHA FLORICELDA SARAVIA SORIANO	BACHILLER EN EDUCACIÓN PRIMARIA	BACHILLER EN EDUCACIÓN SECUNDARIA	12/11/2018
4	TÍTULO PROFESIONAL	LICENCIADA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA: CIENCIAS SOCIALES	EDUCACIÓN SECUNDARIA	LIMA NORTE	MARIA ALICIA MEJIA HORNA	LICENCIADA EN EDUCACIÓN PRIMARIA	LICENCIADA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA: CIENCIAS SOCIALES	12/11/2018

A CONTINUACIÓN SE ACORDÓ:

ACUERDO 26: APROBAR LA SOLICITUD DE EMISIÓN DE NUEVO DIPLOMA DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ARQUITECTURA PRESENTADA POR LA EGRESADA TESSY ZORAYA DELGADO HAYA, POR PÉRDIDA DEL ORIGINAL.

ACUERDO 27: APROBAR LA SOLICITUD DE EMISIÓN DE NUEVO DIPLOMA DE TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN ENFERMERÍA PRESENTADA POR LA EGRESADA KARINA SUYLIN HUAMÁN CORCUERA, POR PÉRDIDA DEL ORIGINAL.

ACUERDO 28: APROBAR LA SOLICITUD DE EMISIÓN DE NUEVO DIPLOMA DE TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN EN IDIOMAS PRESENTADA POR EL EGRESADO JAIR BRIAN DE LA CRUZ ZAVALA, POR PÉRDIDA DEL ORIGINAL.

ACUERDO 29: APROBAR LA SOLICITUD DE EMISIÓN DE NUEVO DIPLOMA DE TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN EDUCACIÓN PRIMARIA PRESENTADA POR LA EGRESADA LILU LÓPEZ CELIZ, POR PÉRDIDA DEL ORIGINAL.



ACUERDO 30: APROBAR LA SOLICITUD DE EMISIÓN DE NUEVO DIPLOMA DE TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERA INDUSTRIAL PRESENTADA POR LA EGRESADA JOSSELIN DEL PILAR VENTURA RODRÍGUEZ, POR DETERIORO DEL ORIGINAL.

ACUERDO 31: APROBAR LA SOLICITUD DE EMISIÓN DE NUEVO DIPLOMA DE GRADO ACADÉMICO DE MAESTRA EN GESTIÓN PÚBLICA PRESENTADA POR LA EGRESADA LADY YANIDE MEDINA OLIVA, POR ERROR EN LA DIGITACIÓN DE SU SEGUNDO NOMBRE.

ACUERDO 32: APROBAR LA SOLICITUD DE EMISIÓN DE NUEVO DIPLOMA DE GRADO ACADÉMICO DE MAESTRA EN GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA SALUD PRESENTADA POR LA EGRESADA FANNY JOSEFA SALAZAR GONZALEZ, POR ERROR EN LA DIGITACIÓN DE SU APELLIDO MATERNO.

ACUERDO 33: APROBAR LA SOLICITUD DE EMISIÓN DE NUEVO DIPLOMA DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN EDUCACIÓN SECUNDARIA PRESENTADA POR LA EGRESADA BERTHA FLORICELDA SARAVIA SORIANO, POR ERROR EN LA DIGITACIÓN DEL GRADO ACADÉMICO CONFERIDO.

ACUERDO 34: APROBAR LA SOLICITUD DE EMISIÓN DE NUEVO DIPLOMA DE TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA: CIENCIAS SOCIALES PRESENTADA POR LA EGRESADA MARÍA ALICIA MEJÍA HORNA, POR ERROR EN LA DENOMINACIÓN DEL TÍTULO OTORGADO.

ACUERDO 35: RECOMENDAR AL DIRECTOR DE GRADOS Y TÍTULOS QUE FLEXIBILICE EL TRÁMITE DE TITULACIÓN DIFIRIENDO LA PRESENTACIÓN DE LA FOTOCOPIA DEL GRADO DE BACHILLER.

ACUERDO 36: ENCARGAR A LA SECRETARÍA GENERAL QUE LUEGO DE APROBAR LA EMISIÓN DE DUPLICADOS DE DIPLOMAS POR ERRORES EN LA DIGITACIÓN, REMITA UN OFICIO AL RESPONSABLE DE GRADOS Y TÍTULOS DEL CORRESPONDIENTE CAMPUS PARA QUE DISPONGAN LAS ACCIONES CORRECTIVAS NECESARIAS.

SEXTO PUNTO: APROBACIÓN DEL CRONOGRAMA DE PAGOS PARA LOS ALUMNOS DE CAM Y SEGUNDA ESPECIALIDAD EN GESTIÓN EDUCATIVA Y ACREDITACIÓN:

LA DRA. SILVIA RODRÍGUEZ MELGAR, DECANA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN E IDIOMAS, INFORMÓ QUE MEDIANTE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA HABÍA SOLICITADO AL VICERRECTORADO ACADÉMICO LA APROBACIÓN DEL CRONOGRAMA DE PAGOS ESPECIAL CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2019-I PARA LOS PROGRAMAS DE COMPLEMENTACIÓN PEDAGÓGICA (PCP), COMPLEMENTACIÓN UNIVERSITARIA (PCU) Y PROGRAMA DE TITULACIÓN EN EDUCACIÓN (PTIED), PERTENECIENTES A LA UNIDAD ACADÉMICA CAM; ASÍ COMO TAMBIÉN DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD EN GESTIÓN EDUCATIVA Y ACREDITACIÓN. EXPLICÓ QUE CONSIDERABA NECESARIO ATENDER ESTE MEDIDO PARA QUE LOS ALUMNOS DE LOS MENCIONADOS PROGRAMAS ACADÉMICOS PUEDAN CULMINAR SU RESPECTIVO PROGRAMA DE ESTUDIOS.

A CONTINUACIÓN SE ACORDO:

ACUERDO 37: APROBAR EL CRONOGRAMA DE PAGOS ESPECIAL PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2019-I APLICABLES A LOS ESTUDIANTES DE LOS PROGRAMAS DE COMPLEMENTACIÓN PEDAGÓGICA (PCP), COMPLEMENTACIÓN UNIVERSITARIA (PCU) Y PROGRAMA DE TITULACIÓN EN EDUCACIÓN, PERTENECIENTES A LA UNIDAD ACADÉMICA CAM, QUE SON LOS SIGUIENTES:

PROGRAMACIÓN DE PAGOS E INICIO DE CLASES PARA EL SEMESTRE 2019-I				
PCP - PCU				
PROGRAMACIÓN DE PAGOS			INICIO DE CLASES	
CONCEPTO	MONTO	FECHA DE PAGO	SÁBADO	DOMINGO
Matrícula	S/ 200.00	Del 04 de febrero al 01 de abril	El día se determina en la matrícula.	
Cuota 1	S/ 200.00	01/04/19	06/04/19	27/07/19
Cuota 2	S/ 200.00	30/04/19		
Cuota 3	S/ 200.00	30/05/19		
Cuota 4	S/ 200.00	28/06/19		
La matrícula y pensiones se pagan en el Banco de Crédito del Perú-BCP, indicando que va a abonar a la Universidad César Vallejo con el número de su código de estudiante.				

PROGRAMACIÓN DE PAGOS E INICIO DE CLASES PARA EL SEMESTRE 2019-I				
PTIED				
PROGRAMACIÓN DE PAGOS			INICIO DE CLASES	
CONCEPTO	MONTO	FECHA DE PAGO	SÁBADO	DOMINGO
Matrícula	S/ 100.00	Del 04 de febrero al 01 de abril	El día se determina en la matrícula.	
Cuota 1	S/ 300.00	01/04/19	06/04/19	27/07/19
Cuota 2	S/ 300.00	30/04/19		
Cuota 3	S/ 300.00	30/05/19		
Cuota 4	S/ 300.00	28/06/19		
La matrícula y pensiones se pagan en el Banco de Crédito del Perú-BCP, indicando que va a abonar a la Universidad César Vallejo con el número de su código de estudiante.				



El pago de los costos de todos los conceptos de pago por obtención de título profesional será realizado hasta el 28/06/2019.	Costo por carpeta de titulación	S/ 2000.00
	Copia legalizada	S/ 30.00
	Copia autenticada	S/ 30.00
	Ceremonia	S/ 150.00
	Constancia de matrícula	S/ 50.00
	Constancia de egreso	S/ 30.00
RECUERDE: Sólo se podrán registrar la matrícula las personas que entreguen anticipadamente su Trabajo de Investigación realizado con anterioridad.		

ACUERDO N° 38: APROBAR EL CRONOGRAMA DE PAGOS ESPECIAL PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2019-I APLICABLES A LOS ESTUDIANTES DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD EN GESTIÓN EDUCATIVA Y ACREDITACIÓN, QUE SON LOS SIGUIENTES:

PROGRAMACIÓN DE PAGOS E INICIO DE CLASES PARA EL SEMESTRE 2019-I				
SEGUNDA ESPECIALIDAD –SEGEA Chiclayo				
PROGRAMACIÓN DE PAGOS			INICIO DE CLASES III CICLO	
CONCEPTO	MONTO	FECHA DE PAGO	SÁBADO	DOMINGO
Inscripción	S/ 100.00	Del 30 de enero al 04 de febrero	El día se determina en la matrícula.	
			05/02/19	13/04/19
		Del 11 de abril al 14 de abril	INICIO DE CLASES IV CICLO	
			SÁBADO	SÁBADO
			El día se determina en la matrícula	
			15/04/2019	22/06/2019
La matrícula y pensiones se pagan en el Banco de Crédito del Perú-BCP, indicando que va a abonar a la Universidad César Vallejo con el número de su código de estudiante.				
			Costo por carpeta de titulación	S/ 2000.00
			Copia legalizada	S/ 30.00

El pago de los costos de todos los conceptos de pago por obtención de título profesional será realizado hasta el 28/06/2019.	Copia autenticada	S/ 30.00
	Ceremonia	S/ 150.00
	Constancia de matrícula	S/ 50.00
	Constancia de egreso	S/ 30.00
RECUERDE: Sólo se podrán registrar la matrícula las personas que entreguen anticipadamente su Trabajo de Investigación realizado con anterioridad.		

PROGRAMACIÓN DE PAGOS E INICIO DE CLASES PARA EL SEMESTRE 2019-I				
SEGUNDA ESPECIALIDAD –SEGEA Lima				
PROGRAMACIÓN DE PAGOS			INICIO DE CLASES IV CICLO	
CONCEPTO	MONTO	FECHA DE PAGO	SÁBADO	DOMINGO
Inscripción	S/ 100.00	Del 30 de enero al 04 de febrero	El día se determina en la matrícula.	
			05/02/19	13/04/19
La matrícula y pensiones se pagan en el Banco de Crédito del Perú-BCP, indicando que va a abonar a la Universidad César Vallejo con el número de su código de estudiante.				
El pago de los costos de todos los conceptos de pago por obtención de título profesional será realizado hasta el 28/06/2019.			Costo por carpeta de titulación	S/ 2000.00
			Copia legalizada	S/ 30.00
			Copia autenticada	S/ 30.00
			Ceremonia	S/ 150.00
			Constancia de matrícula	S/ 50.00
			Constancia de egreso	S/ 30.00
RECUERDE: Sólo se podrán registrar la matrícula las personas que entreguen anticipadamente su Trabajo de Investigación realizado con anterioridad.				



ACUERDO N° 39: ENCARGAR A LA DECANA DE EDUCACIÓN E IDIOMAS QUE CUANDO VISITE UN CAMPUS PARA VER EL CASO DE LOS ALUMNOS DE LOS PROGRAMAS DE SU FACULTAD, PREPARE UN CRONOGRAMA DE REGULARIZACIÓN ACADÉMICA Y DE PAGOS, PARA RESOLVER LOS CASOS ESPECIALES.

SÉTIMO PUNTO: MODIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA LA ENTREGA DEL DIPLOMA DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS EN LA ESPECIALIDAD:

ACUERDO N° 40: APROBAR LA MODIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA LA ENTREGA DEL DIPLOMA DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS CON ESPECIALIDAD.

ACUERDO N° 41: INFORMAR A LA DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN SOBRE EL NUEVO PROCEDIMIENTO QUE HA SIDO AGREGADO PARA QUE NOS REMITA LA CORRESPONDIENTE CONFORMIDAD.

ACUERDO N° 42: DISPONER QUE A PARTIR DE LA FECHA EL DIPLOMA DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS CON ESPECIALIDAD SERÁ ENTREGADO POR LA DIRECCIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS.

OCTAVO PUNTO: REAPERTURA DE LA CARRERA DE INGENIERÍA DE SISTEMAS EN EL PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA ADULTOS- TARAPOTO

EL VICERRECTOR ACADÉMICO INFORMÓ QUE MEDIANTE RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N°0052-2018-UCV, DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2018, FUERON SUSPENDIDOS LOS PROCESOS DE ADMISIÓN DE LOS SEMESTRES ACADÉMICOS 2018-I Y 2018-II PARA LA CARRERA ACADÉMICO PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS, QUE VENÍA PRESTANDO LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN LA UCV – FILIAL TARAPOTO Y SE ENCARGÓ AL DIRECTOR ACADÉMICO DE LA MENCIONADA FILIAL QUE REALICE LAS COORDINACIONES Y DISPONGAN LAS MEDIDAS ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS NECESARIAS PARA QUE LOS ALUMNOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DECLARADA EN SUSPENSIÓN PUEDAN CULMINAR SUS ESTUDIOS, GRADUARSE Y TITULARSE, SIN INCONVENIENTES QUE AFECTEN SUS CORRESPONDIENTES DERECHOS DE ESTUDIANTES.

AÑADIÓ QUE EL DR. EDWARD RUBIO LUNA VICTORIA, DIRECTOR ACADÉMICO DE LA UCV – FILIAL TARAPOTO, MEDIANTE OFICIO N° 017-2018-DA-UCV-FT, LE INFORMÓ QUE EN LA REUNIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO DE LA UCV – TARAPOTO, SE TRATÓ EL TEMA DE LA SITUACIÓN DE LA CARRERA DE INGENIERÍA DE SISTEMAS, CONSIDERANDO EL INFORME FINAL DEL COORDINADOR DE LA ESCUELA DE INGENIERÍA DE SISTEMAS, QUIEN MANIFIESTA QUE EXISTE UNA IMPORTANTE CANTIDAD DE POSTULANTES INTERESADOS EN LA MENCIONADA CARRERA PROFESIONAL; QUE ASIMISMO, YA SE CUENTA CON LOS LABORATORIOS APROPIADOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y QUE SE HA FIRMADO CONVENIOS CON EMPRESAS PARA QUE NUESTROS ESTUDIANTES PUEDAN REALIZAR SUS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES; POR LO QUE SOLICITABA LA REAPERTURA DEL PROCESO DE ADMISIÓN PARA LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS EN EL PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA ADULTOS, A PARTIR DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2019-I. POR SU PARTE, EL VICERRECTOR ACADÉMICO MANIFESTÓ QUE HA EVALUADO LA SOLICITUD DEL DR. EDWARD RUBIO LUNA VICTORIA, DIRECTOR ACADÉMICO DE LA UCV – FILIAL TARAPOTO, Y HA CONCLUIDO QUE ES NECESARIO ACEPTAR SU RECOMENDACIÓN;

A CONTINUACIÓN SE ACORDÓ:

ACUERDO N° 43: DISPONER LA REAPERTURA DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS EN EL PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA ADULTOS EN LA UCV- FILIAL TARAPOTO, A PARTIR DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2019-I.

ACUERDO N° 44: ENCARGAR AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMISIÓN QUE DETERMINE EL NÚMERO DE VACANTES DE INGENIERÍA DE SISTEMAS EN EL PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA ADULTOS DE LA UCV- FILIAL TARAPOTO Y LAS CONSIDERE EN EL NÚMERO TOTAL DE VACANTES PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2019-I.



NOVENO PUNTO APROBACIÓN DE AUSPICIO ACADÉMICO A "ENTRENAMIENTO CONTINUO DE LA UNIDAD DE MEDICINA PREVENTIVA: PROGRAMA CUIDATE".

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS EXPLICÓ QUE LA DRA. ZORA MARÍA DE LOS ANGELES RIOJAS YANCE, COORDINADORA DE LA ESCUELA DE ENFERMERÍA, HABÍA RECIBIDO DEL DR. ELÍAS CHALOUHI EL KHOURI, JEFE DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA DE LA CLÍNICA INTERNACIONAL- INSTITUCIÓN DE SALUD CON LA QUE TENEMOS FIRMADO UN CONVENIO PARA LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES DE NUESTROS ESTUDIANTES- LA SOLICITUD DE AUSPICIO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO PARA EL ENTRENAMIENTO CONTINUO DE LA UNIDAD DE MEDICINA PREVENTIVA: PROGRAMA CUIDATE, QUE SE REALIZÓ DESDE EL MES DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2018. MANIFESTÓ QUE AL REVISAR EL EXPEDIENTE ADJUNTO EN SUS CONTENIDOS Y PLANA DOCENTE HABÍA CONSTATADO QUE CUMPLE CON LOS CRITERIOS TÉCNICOS EXIGIDOS POR NUESTRA CASA DE ESTUDIOS PARA QUE SE OTORQUE EL AUSPICIO SOLICITADO. AÑADIÓ QUE EL DR. HERACLIO CAMPANA AÑASCO, VICERRECTOR ACADÉMICO, TAMBIÉN OPINABA FAVORABLEMENTE POR QUE SE OTORQUE EL AUSPICIO ACADÉMICO SOLICITADO, POR LO QUE HABÍA ELEVADO EL EXPEDIENTE AL CONSEJO UNIVERSITARIO Y SOLICITABA SU APROBACIÓN.

A CONTINUACIÓN SE ACORDÓ:

ACUERDO N° 45: CONCEDER, EN VÍAS DE REGULARIZACIÓN, EL AUSPICIO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO AL ENTRENAMIENTO CONTINUO DE LA UNIDAD DE MEDICINA PREVENTIVA: PROGRAMA CUIDATE, QUE SE REALIZÓ DESDE EL MES DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2018, ORGANIZADO POR LA CLÍNICA INTERNACIONAL.

DÉCIMO PUNTO: APROBACIÓN DE PARTICIPACIÓN DE LA UCV COMO ORGANIZADOR DEL CONCURSO "DESARROLLO INTEGRAL DEL DISEÑO DEL MÓDULO BÁSICO PARA UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR PARA EL PROGRAMA DE TECHO PROPIO"

EN AUSENCIA DE LA DRA. ADELÍ ZAVALA PITA, DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, SE DIO LECTURA A LA COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA SOLICITANDO AUSPICIO PARA EL CONCURSO "DESARROLLO INTEGRAL DEL DISEÑO DEL MÓDULO BÁSICO PARA UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR PARA EL PROGRAMA TECHO PROPIO", ORGANIZADO POR EMPRESA COAM - CONTRATISTAS; Y

EN LA MENCIONADA COMUNICACIÓN, LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, INFORMA QUE HA RECIBIDO DEL SR. JOSÉ ABELARDO CERNA SALAZAR, GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA COAM CONTRATISTAS S.A.C, LA SOLICITUD DE AUSPICIO DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO PARA EL CONCURSO "DESARROLLO INTEGRAL DEL DISEÑO DEL MÓDULO BÁSICO PARA UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR PARA EL PROGRAMA TECHO PROPIO", AUSPICIO QUE SE CONCRETARÍA CON LA DESIGNACIÓN DE UN PROFESIONAL PARA SER PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR DE LAS PROPUESTAS EN DICHO CONCURSO. SIENDO SU OPINIÓN FAVORABLE



LUEGO DE UN BREVE INTERCAMBIO DE OPINIONES SOBRE LA CONVENIENCIA DE ATENDER LO SOLICITADO POR LA EMPRESA COAM-CONTRATISTAS, SE ACORDÓ:

ACUERDO N° 46: APROBAR LA PARTICIPACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO CON LA DESIGNACIÓN DE UN PROFESIONAL PARA CONSTITUIR EL JURADO EVALUADOR, EN EL CONCURSO "DESARROLLO INTEGRAL DEL DISEÑO DEL MÓDULO BÁSICO PARA UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR PARA EL PROGRAMA TECHO PROPIO".

UNDÉCIMO PUNTO: ANULACIÓN DE COBRO EXTEMPORÁNEO DE CUOTAS 06 Y 07 DE LA ESCUELA DE ARQUITECTURA.

ACUERDO N° 47: RECORDAR A LAS AUTORIDADES ACADÉMICAS, DECANOS Y DIRECTORES DE ESCUELA QUE LAS DISPOSICIONES DE NATURALEZA ECONÓMICA NO SON DE SU COMPETENCIA, PUES CORRESPONDEN A LA GERENCIA GENERAL Y NECESITAN SU APROBACIÓN PREVIA PARA EJECUTARLAS.

ACUERDO N° 48: ENCARGAR AL ASESOR EN NORMAS TRIBUTARIAS DE LA UCV QUE ESTUDIE LA SITUACIÓN OCURRIDA CON LOS ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA DE LIMA NORTE Y RECOMIENDE UNA SALIDA QUE NO PERJUDIQUE A NUESTRA INSTITUCIÓN. RECOMENDARLE QUE COORDINE SU TRABAJO CON LA DECANA DE ARQUITECTURA, EL DIRECTOR ACADÉMICO DE LIMA NORTE Y LA DIRECTORA DE FINANZAS DEL ALUMNO.

ACUERDO N° 49: REQUERIR A LA DRA. ADELÍ ZAVALA PITA, DECANA DE ARQUITECTURA, QUE JUSTIFIQUE DOCUMENTADAMENTE POR QUÉ HA SOLICITADO LA ELIMINACIÓN DE LAS CUOTAS 6° Y 7° Y EXPLIQUE CÓMO IMPLEMENTARÁ LAS EXPERIENCIAS CURRICULARES EN SOLO CUATRO MESES QUE DURA UN SEMESTRE ACADÉMICO.

ACUERDO N° 50: ENCARGAR A SECRETARÍA GENERAL QUE PROYECTE UNA RESOLUCIÓN DEJANDO SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE APROBÓ LAS CUOTAS DE PAGO 6° Y 7° PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS ÚLTIMOS CICLOS DE ARQUITECTURA.

DUODÉCIMO PUNTO: PROCESOS DISCIPLINARIOS:

EL SECRETARIO GENERAL DIÓ LECTURA A LA HOJA DE COMUNICACIÓN INTERNA N° 3884-2018/UCV-DG QUE REMITÍA EL DICTAMEN DEL TRIBUNAL DE HONOR DE DON KEVIN IBRAIN VALLES GARCÍA, PAD N° 002-2018-TH-UCV. A CONTINUACIÓN, INFORMÓ LO SIGUIENTE:

12.1 CASO KEVIN IBRAIN VALLES GARCÍA.

EL ALUMNO PROCEDÍA DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO, EN LA QUE VENÍA ESTUDIANDO LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL Y SOLICITÓ TRASLADO EXTERNO A LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO, PARA ELLO PRESENTÓ UN EXPEDIENTE QUE CONTENÍA UN CERTIFICADO DE ESTUDIOS Y UNA CONSTANCIA DE CONDUCTA. AL EFECTUAR LOS ACTOS DE CONTROL POSTERIOR, LA SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD ANTENOR ORREGO INFORMÓ A LA JEFA DE REGISTROS ACADÉMICOS DE LA UCV- TRUJILLO QUE NI EL CERTIFICADO DE ESTUDIOS NI LA CONSTANCIA DE CONDUCTA HABÍAN SIDO EMITIDOS POR DICHA



UNIVERSIDAD. INSTAURADO EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO AL SR. VALLES GARCÍA KEVIN IBRAIN, SE LE OTORGÓ CINCO DÍAS DE PLAZO PARA FORMULAR LOS DESCARGOS, PREVIA NOTIFICACIÓN EN SU DOMICILIO. TRANSCURRIDO EL PLAZO LEGAL EL INSTRUIDO NO PRESENTÓ DESCARGO ALGUNO.

EL TRIBUNAL DE HONOR AL EXTRAER LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL SR. VALLES GARCÍA KEVIN IBRAIN, EN EL SISTEMA TRILCE VERIFICÓ QUE NO TENÍA LA CONDICIÓN DE ESTUDIANTE, Y QUE SOLAMENTE APARECÍA EN LA CONDICIÓN DE POSTULANTE.

12.2 CASO ALBERTO REBAZA MENDOZA

SE RECORDÓ QUE ESTE CASO CORRESPONDÍA A LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, PRECISÁNDOSE QUE EL 22 DE AGOSTO DE 2017 EL INSTITUTO REGIONAL DE OFTALMOLOGÍA "JAVIER SERVAT UNIVAZO COMUNICA QUE EL SR. ALBERTO REBAZA MENDOZA, ESTUDIANTE DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SOLICITÓ AUTORIZACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE UN TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN LA ENTIDAD PÚBLICA EN MENCIÓN. SIN EMBARGO LA INSTITUCIÓN INFORMA QUE EN NINGÚN MOMENTO DIO AUTORIZACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN Y QUE EL ESTUDIANTE PRESENTÓ INFORMACIÓN QUE NO SE AJUSTA A LA REALIZADA.

A CONTINUACIÓN SE TOMÓ LOS ACUERDOS SIGUIENTES:

ACUERDO N° 51: REMITIR LOS EXPEDIENTES DE LOS SRES. KEVIN IBRAIN VALLES GARCÍA Y ALBERTO REBAZA MENDOZA AL ASESOR LEGAL PARA QUE EMITA OPINIÓN SOBRE LA FORMA CÓMO SE HAN LLEVADO LOS PROCESOS Y SOBRE EL DICTAMEN DEL TRIBUNAL DE HONOR EN CADA CASO, RECOMENDÁNDOLE QUE SU INFORME LO PRESENTE PARA DISCUTIRLO EN EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE FEBRERO.

ACUERDO N° 52: RECOMENDAR A LOS TRIBUNALES DE HONOR DE LA SEDE Y FILIALES QUE CUMPLAN DE LA MEJOR MANERA CON EL ENCARGO INSTITUCIONAL, CUIDANDO ESPECIALMENTE EL DEBIDO PROCESO.

DECIMOTERCER PUNTO: OTROS

13.1. RATIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN RECTORAL N° 004-2019- UCV

EL DR. HUMBERTO LLEMPÉN CORONEL EXPLICÓ A LOS PRESENTES QUE ANTE EL PEDIDO DE LA DRA. MERCEDES LÓPEZ GARCÍA, DIRECTORA DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN, Y POR LA URGENCIA DEL REQUERIMIENTO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, HABÍA EMITIDO LA RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0004-2019-UCV POR LA CUAL SE APROBABA LA ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO, ACTO ADMINISTRATIVO QUE PONÍA EN CONOCIMIENTO DE LOS CONSEJEROS SOLICITÁNDOLES SU APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA ELEVARLA AL DIRECTORIO, ÓRGANO DE GOBIERNO COMPETENTE PARA RATIFICARLA.

A CONTINUACIÓN PIDIÓ AL SECRETARIO GENERAL QUE DIERA LECTURA A LA MENCIONADA RESOLUCIÓN RECTORAL, PARA CONOCIMIENTO DE LOS PRESENTES.

CONCLUIDA LA LECTURA SE ACORDÓ

ACUERDO N° 53: APROBAR LA RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0004-2019-UCV QUE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO, PRESENTADA POR LA DIRECTORA DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN, Y ENCARGAR AL RECTOR QUE GESTIONE ANTE EL DIRECTORIO LA RATIFICACIÓN DE LAS MISMAS POR SER EL ÓRGANO DE GOBIERNO COMPETENTE PARA HACERLO.

13.2. RENUNCIA DEL DR. VICENTE SÁNCHEZ VILLANUEVA AL TRIBUNAL DE HONOR

ACUERDO N° 54: APROBAR EL PEDIDO DE LA DRA. ANA TERESA FERNÁNDEZ GILL Y ACEPTAR LA RENUNCIA DEL DR. VICENTE MIGUEL SÁNCHEZ VILLANUEVA AL TRIBUNAL DE HONOR DE LA SEDE INSTITUCIONAL, Y APROBAR SU PROPUESTA DE SUSTITUIRLO POR EL MGTR. CARLOS ORDOÑEZ VIDAL. EN TAL SENTIDO DESIGNAR AL TRIBUNAL DE HONOR DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO – SEDE INSTITUCIONAL Y DE LA FILIAL CHEPÉN, EL CUAL QUEDA CONSTITUIDO POR LOS PROFESIONALES SIGUIENTES:

SEDE TRUJILLO

CARLOS ORDOÑEZ VIDAL (PRESIDENTE)

MARIA ELENA MERCEDES GAMARRA SANCHEZ

INDALECIO ALEJANDRO BERMEJO SANCHEZ

FILIAL CHEPÉN

CARLOS ORDOÑEZ VIDAL (PRESIDENTE)

MARIA ELENA MERCEDES GAMARRA SANCHEZ

INDALECIO ALEJANDRO BERMEJO SANCHEZ



ACUERDO N° 55: PRECISAR QUE EL DR. CARLOS ORDOÑEZ VIDAL, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE HONOR, ASUME SUS FUNCIONES POR EL LAPSO COMPRENDIDO ENTRE LA FECHA DE EMISIÓN DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO Y EL 27 DE SETIEMBRE DEL 2019.

13.3. PROPUESTA DE MIEMBROS DE LA COMISIÓN CENTRAL PARA EL PROCESO DE PROMOCIÓN Y ORDINARIZACIÓN DOCENTE

ACUERDO N° 56: POSPONER PARA UN CONSEJO UNIVERSITARIO EXTRAORDINARIO LA PROPUESTA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN CENTRAL PARA EL PROCESO DE PROMOCIÓN Y ORDINARIZACIÓN DOCENTE DEL AÑO 2019 QUE SE HARÁ AL DIRECTORIO.

13.4. TITULACIÓN PARA ALUMNOS DE CIENCIAS MÉDICAS



LA DRA. AMALIA VEGA FERNÁNDEZ, DECANA DE CIENCIAS MÉDICAS EXPLICÓ QUE LOS EGRESADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS HAN PEDIDO QUE SE LES EXPIDA SUS TÍTULOS PROFESIONALES OPORTUNAMENTE, PARA PODER COLEGIARSE ANTES DE LA ENTRADA EN VIGENCIA DE LA EXIGENCIA DE LA NOTA MÍNIMA; POR LO QUE PIDIÓ A LOS PRESENTES ADECUAR LA FECHA DEL PRÓXIMO CONSEJO UNIVERSITARIO EXTRAORDINARIO PARA ATENDER EL PEDIDO DE NUESTROS EGRESADOS.

COMPLEMENTARIAMENTE, SOLICITÓ QUE SE PIDA AL PROFESOR GUILLERMO ARANA NOVOA, DIRECTOR DE GRADOS Y TÍTULOS, QUE APOYE SU PETICIÓN FLEXIBILIZANDO LOS TIEMPOS Y TÉRMINOS DEL PROCESO DE TITULACIÓN.

A CONTINUACIÓN SE ACORDÓ:

ACUERDO N° 57: RECOMENDAR AL DIRECTOR DE GRADOS Y TÍTULOS QUE FLEXIBILICE EL TRÁMITE DE TITULACIÓN DIFIRIENDO LA PRESENTACIÓN DE LA FOTOCOPIA DEL GRADO DE BACHILLER.

ACUERDO N° 58: DEJAR PENDIENTE LA CONVOCATORIA AL CONSEJO UNIVERSITARIO EXTRAORDINARIO SOLICITADA POR LA DECANA DE CIENCIAS MÉDICAS, Y SUPEDITARLA A LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DEL INFORME DE LA DIRECCIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS.

SIENDO LA UNA CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS DE LA TARDE DEL MISMO DÍA, MES Y AÑO, Y HABIENDO AGOTADO LOS TEMAS DE LA AGENDA, EL DR. HUMBERTO LLEMPÉN CORONEL, REITERÓ SU AGRADECIMIENTO A LOS PRESENTES POR SU IMPORTANTE PARTICIPACIÓN Y LEVANTÓ LA SESIÓN.

